



## Sede de los diputados es “100% habitable”

ENRIQUE MÉNDEZ  
Y GEORGINA SALDIERNA

La Cámara de Diputados fue declarada 100 por ciento habitable, lo que permitirá retomar el trabajo legislativo, con sesiones para hoy y mañana. Además, se confirmó la comparecencia del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, ante el pleno, el martes 27 de septiembre, y el 28 se votará la eliminación del horario de verano. El PRI anticipó que insistirá en discutir al día siguiente una reforma para incluir en la Constitución el matrimonio igualitario.

Tras revisar los inmuebles luego del sismo del lunes, la Dirección de Protección Civil de San Lázaro informó que no existe daño estructural en las instalaciones y solamente se perciben afectaciones superficiales de mampostería y pintura, que serán reparadas a la brevedad.

Por tanto, se determinó que los ocho edificios que comprenden el Palacio Legislativo, el Centro de Desarrollo Infantil y la biblioteca legislativa no representan riesgo para diputados, personal y visitantes.

Luego de conocer el resultado de la evaluación, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) determinó que esta semana habrá dos sesiones del pleno

cameral y la próxima, tres, a fin de retomar dictámenes que ya estaban agendados para su votación, pero que se postergaron debido a que se analizaron los temas relacionados con la Guardia Nacional.

En sesión de la Jucopo, donde se dio a conocer que el canal de YouTube de la Cámara de Diputados ya se restableció, se acordó que en la sesión de mañana se retomarán los dictámenes de consenso.

Ignacio Mier, presidente de la Jucopo, señaló que seguramente el miércoles de la próxima semana se estará subiendo al pleno el dictamen sobre la cancelación del horario de verano, si la Comisión de Energía tiene listo el documento. La junta directiva de esa instancia sesiona hoy para abordar el asunto.

Agregó que la Comisión de Presupuesto ya tiene un anteproyecto de dictamen para dar respuesta a la sentencia que emitió la Corte sobre el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE), el cual será votado en los próximos días.

Al determinar que no había motivación para reducir el presupuesto que solicitó el INE en más de 26 por ciento, los ministros ordenaron a los diputados emitir uno nuevo.